

PROGRAMA DE GESTION DE GOBIERNO
CIRCUITO N° (01), PARROQUIA CAICARA Y SAN FELIX

Desde nuestras responsabilidades como legisladores nuestra primera propuesta seria la creación de una Policía Municipal que vendrá a cumplir funciones de policía administrativa, de control de espectáculos públicos de orden publico y circulación conforme a lo dispuesto en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y demás leyes de la Republica según establece el **Artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal**. Ya que la inseguridad es un flagelo que nos esta arrojando a todos los habitantes del Municipio Cedeño.

A su vez será a través de la cámara municipal donde buscaremos Impulsar ordenanzas que vayan en beneficio y pro de los habitantes de las comunidades entre ellas tenemos algunas como:.....

- ✓ Ordenanza para la creación de la Policía Municipal que vaya en beneficio a la defensa pública.
- ✓ Ordenanza para la Planificación y Ordenamiento del Municipio (Demarcación de las vías, rayados, flechado, rutas de transporte).
- ✓ Ordenanza de concientización y respeto a los cruces de peatones y del paso de los semáforos.
- ✓ Ordenanza para la Vigilancia en las adyacencias del Liceo Nacional Bolivariano “Juan Francisco Mila de la Rocca”.
- ✓ Ordenanza para la recuperación de las áreas verdes en nuestras parroquias.
- ✓ Ordenanzas Municipales de Reforestación.
- ✓ Ordenanzas de convivencias comunitarias.
- ✓ Ordenanza para el saneamiento del botadero de basura del sector Las Delicias.
- ✓ Otras que serán desarrolladas en las visitas que haremos para buscar las necesidades de cada comunidad a la cual nos corresponde legislar.

Al igual que las ordenanzas proponemos que se legisle fuera del cubículo acostumbrado y se pueda salir a legislar en cada comunidad para así poder visualizar y/o escuchar a cada habitante de

las comunidades y poder ver las necesidades que ellos nos planteen para así llevarlas al seno de la cámara municipal debatirlas y aprobarlas según la disponibilidad presupuestaria que se tenga.

Con esta iniciativa de legislar o hacer cabildos abiertos las comunidades estarán enterados (as) de cada decisión que cada uno de los Concejales pueda tomar y/o aprobar para el beneficio de cada comunidad estos cabildos servirán para recoger cada una de las propuestas debatidas e ir las priorizando y dándole respuesta a cada una de las solicitudes planteadas por las comunidades ya que cada una de ellas tienen un valor de importancia en cada sector pero por la disponibilidad presupuestaria no se le puede dar respuesta a todas las solicitudes en un mismo tiempo.

También promoveremos que en cada sector se inicie un plan para ser vigilantes de cada obra que se realice en cada comunidad sea del presupuesto municipal, regional o nacional ya que todos somos responsables de la ejecución de cada una de las obras que se ejecuten y así poder controlar, vigilar y fiscalizar que las obras puedan ser de calidad y se haga tal cual se haya aprobado con la misma calidad de material que se licita en cada proyecto.

Como iniciativa popular legislaremos juntos a los Consejos Comunales ya que al igual que los Concejales tienen ellos responsabilidad y son amparados por la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. De esta manera se legislara igual para un pueblo organizado y quienes más que los Consejos Comunales para saber las necesidades de sus sectores.

Desde el seno de la cámara municipal propondremos la consolidación de cada barrio en total abandono tal es el caso del Sector Las Delicias ya que en la misma existe una etnia indígena y necesita de una buena atención ya que en la misma hay pobreza extrema... Al igual las demás comunidades que tengan necesidades prioritarias se le debe hacer control y seguimiento de cada una de sus peticiones.

Como iniciativa propondremos establecer Programas Municipales de la recuperación inmediata del hospital central del Municipio y la recuperación de los ambulatorios en las parroquias para así descongestionar la emergencia del hospital central del Municipio.

Buscaremos soluciones inmediatas para que todas las misiones del área educativa y deportiva, en todos sus niveles y modalidades, serán apoyadas con personal venezolano.

Propondremos programas de becas estudiantiles (ESPERANZA Y FUTURO).
Se profundiza la formación nacional de orquestas infantiles y juveniles, danza y teatro.

Nuestras propuestas serán basadas en ser vigilante y garante del buen funcionamiento junto a la comunidad de los servicios públicos.

A su vez velaremos porque el Plan de Desarrollo Municipal este orientado en las áreas sociales del Municipio; en función de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.